Miercoles 29 de Abril de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,078

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT. 2º Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes.... Ps. 2 — moneda nacional.
Por 6 meses.. " 10.50 "
Por un año.. " 20 "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado. Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determiná la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ABRIL—29.

San Pedro, mártir, del órden de predicadores, en Milan. San Tiburcio, en Paleo, ciudad de Chipre. El tránsito de los santos mártires Agapio y Segundino, obispo, en Cirta en la Numidia. [illegible]

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Florida, Maldonado, San Carlos y Rocha.

Á NUESTROS AGENTES Y SUSCRITORES DE Los departamentos y exterior

Habiendo pasado á tomar posesion de la imprenta y diario EL SIGLO, la nueva empresa, rogamos á nuestros agentes manden sin demora pagar sus Hojas de suscricion hasta fin de Marzo para regularizar nuestra contabilidad, agradeciéndoles sus buenos oficios y rogándoles continúen á la nueva empresa el concurso que han prestado á la antigua.

El Gerente liquidador.

AVISO

Los pliegos y cartas destinadas á la Redaccion y á la nueva administracion deben dirigirse: en el 1.er caso al Sr. Dr. D. José P. Ramirez, en el 2.º al Sr. D. Dermidio De-Maria, 2.º Gerente de EL SIGLO.

Las cartas destinadas á la antigua empresa por todo lo relativo á la liquidacion del activo y pasivo de la estinguida sociedad, deben dirigirse á D. Adolfo Vaillant.

Hacemos esta advertencia para evitar la confusion y pérdida de tiempo.

EL SIGLO

La amenaza del papel moneda.

Una idea fatal inspiró á la Dictadura los decretos del curso forzoso.

Producida una crisis comercial que se supuso traeria la suspension de pagos por parte de los Bancos, el Gobierno se creyó con facultades, con poder, y lo que es mas singular, con el deber de intervenir *autoritariamente* para contrarestar los efectos de la crisis.

Esa fatal idea, causa orijinaria del mal, tenia cuando la primer imposicion del curso forzoso por el Gobierno Delegado gran número de partidarios. Entonces la mayor parte de los hombres que se titulan *prácticos* aplaudieron la medida, y se publicó en los diarios una manifestacion firmada por muchos y muy respetables comerciantes de la capital, en que se felicitaba al Ministro Gomez por haber dado [illegible] al comercio todo de la República.

La esperiencia que, como lo decia Franklin, tiene abierta una escuela en que las lecciones cuestan caro, ha venido bien pronto á demostrar lo peligroso y funesto de la pendiente á que nos llevaba la intervencion del Gobierno en la marcha de las instituciones de crédito.

Haciéndose gala en aquel entonces, de despreciar las abstracciones de la ciencia, para buscar solo en el *tino práctico* la solucion de la cuestion, los abogados del curso forzoso partian de la idea mas *impracticable*, mas utópica, mas contraria á la naturaleza de las cosas que puede concebirse—implantar en este pais lo que jamás ha habido ni habrá en pais alguno—un comercio libre que se desarrolla, que progresa que se ramifica poderosamente con el de los demas paises del mundo y que sin embargo no sufrirá jamás los efectos de las crisis comerciales—Bancos particulares que desempeñen de una manera eficaz el rol de intermediarios generales del comercio, que sirvan de punto central á las operaciones mercantiles del pais y que al mismo tiempo han de estar libres de todo contraste, jamás han de suspender sus pagos, jamas, han de quebrar.

De cierto, no es un bien que las crisis se produzcan; ni que con ellas vengan los trastornos y las quiebras.

¿Pero se quiere concluir radicalmente con las crisis del comercio?

¿Se quiere hacer imposibles las quiebras de los Bancos?

No se encontrará sino un medio—renunciar al comercio y suprimir los Bancos.

Hay mas: una ley fatal quiere que cuanto mas desarrollado é importante sea el movimiento mercantil, tanto mas terribles sean sus trastornos; cuanto mas difundidas y fecundas sean las instituciones de credito, tanto mas funestos sean sus contrastes.

Es la condicion del progreso—los accidentes del ferro-carril son mas terribles que los accidentes de la carreta de bueyes y la navegacion del Oceano es más peligrosa que la navegacion de los rios interiores.

Pero lo mas singular es la inconsecuencia de los partidarios de la intervencion gubernativa en las crisis comerciales—solo la reclaman para salvar y favorecer á los establecimientos bancarios.

Supongamos que mañana varias de las principales casas introductoras de Montevideo que reunidas tendrian tanta importancia ó mas que el primero de los Bancos, se presentasen al Poder Público, Dictadura ó Asamblea, poco importa, diciendo: «la crisis comercial porque atravesamos nos ha llevado á una situacion en que nos es imposible hacer frente á nuestros compromisos; si con un golpe de autoridad no intervenis en nuestro favor, nuestra quiebra es inevitable y con ella vendrá inmediatamente la ruina casi completa del comercio de la República».

¿Habria un gobierno bastante insensato que se creyese facultado para intervenir en este caso de otro modo que por los medios generales de la ley, amparando los derechos adquiridos, garantiendo la validez de las obligaciones contraidas?

Ahora bien ¿cuándo nos convenceremos que el Banco es el intermediario creado para hacer pasar las economias inertes, y el capital improductivo á las manos fecundas de la produccion y del trabajo, como la casa introductora es el intermediario creado para hacer pasar las mercaderias que en manos del productor serian inútiles, á las manos del que las ha de consumir?

Puede haber diferencias accesorias, diversidad de procederes pero no se encontrará entre uno y otro ramo de comercio, distincion alguna que haga alterar sus relaciones respectivas con el poder social.

¿Porqué entonces, la intervencion del Gobierno que en un caso se consideraria atentatoria y estravagante, seria legítima en el otro?

Pero vamos mas adelante.

Supongamos que esas casas introductoras agregasen en su peticion: «hay un medio de salvar la crisis; dispensándonos de pagar nuestras obligaciones vencidas; haceldas circular como moneda legal; autorizándonos á arrojar en la circulacion *vales* que nosotros no estaremos obligados á pagar y que el público estará obligado á recibir—de ese modo se evita nuestra quiebra y los intereses del comercio salen ilesos.»

¿Habria un gobierno que se preocupase por un momento de tan estrañas y absurdas pretensiones?

Ahora bien, volvemos á preguntar ¿cuál es la diferencia entre la casa introductora y la casa de bancos?

¿Qué distincion puede hacerse entre la letra vencida y la emision bancaria?

La circunstancia de ser el billete de banco á la vista y al portador si algo altera los términos de la cuestion, es para darle un carácter por decirlo así mas sagrado; puesto que el billete sale [illegible] de la oficina del Banco puesto que no gana interés, ningun motivo deberá retardar su pago; puesto que al pasar de una mano á otra no aumenta en garantías como la letra de cambio, es necesario hacer recaer una responsabilidad inexorable sobre quien se presenta como único garante de su valor.

¿Porqué entonces las pretensiones que en un caso se considerarian absurdas, en el otro se han considerado y se consideran legítimas?

Solo una espantosa confusion entre los *Bancos nacionales* y los *Bancos libres* puede haber producido la singular aberracion de creer al Poder Público autorizado á intervenir en nuestras crisis bancarias de otro modo que asegurando el estricto cumplimiento de la ley y de las obligaciones contraidas.

Las crisis afectan al comercio en general. Si se trata de evitar á todo trance los efectos de las crisis, ¿por qué han de ser los Bancos los únicos favorecidos por la proteccion gubernativa?

Si los partidarios de la intervencion gubernativa fueran consecuentes, si quisieran al menos huir el inicuo réjimen del privilegio, dobieron decretar el *curso forzoso* para todos los papeles de comercio sin escepcion alguna, convertir cada litografia en una Casa de inagotable acuñacion de moneda y siguiendo la pendiente lógica de los abusos, llegar hasta el supremo recurso que tantas veces hicieron valer las pueblada de la antigua Roma: vida nueva, ni deudores, ni acreedores.

A tales abusos conduce la transgresion de los principios y el olvido de las primordiales reglas de la ciencia económica!

Antes como ahora exajerando de una manera indiscalpable las proporciones de la crisis, se aterraba al pueblo con la perspectiva de una bancarrota general.

Y para evitar esa crisis momentánea se nos llevó á la crisis en permanencia; para prevenir la bancarrota violenta y pasajera se nos llevó al réjimen de la *bancarrota legalizada*, de la *bancarrota con patente*, la peor de las bancarrotas, porque absuelve al pecador y castiga al inculpable.

El *curso forzoso* de la moneda fiduciaria todo eso significa.

La perspectiva que debe presentarse al pueblo es otra, es la del PAPEL MONEDA INDEFINIDO: es la ruina universal é inevitable como en Francia, en Estados-Unidos, en Buenos Aires y en el Brasil.

En vano se sofisma con la *temporalidad del curso forzoso*.

Bajo ese régimen cómodo y engañoso. las instituciones bancarias despojadas de su principio vital que es la responsabilidad, pierden la única fuerza que puede naturalmente mantenerlas, el crédito; y se ven arrastradas por la marcha misma de las cosas á ir vinculando á los suyos nuevos y valiosos intereses que hacen cada dia mas dificultosa é imposible la vuelta al régimen del derecho comun.

La Inglaterra en 1797 decretó la inconversion de los billetes de Banco por el plazo de cuatro meses—de prórroga en prórroga la inconversion se fué prolongando hasta 1810. Pero ya entonces ni eso era bastante—dictado y sucesivamente prorogado el *curso forzoso* duró desde 1810 hasta 1819.

La leccion de la esperiencia no es menos terminante aquí.

Concluido el plazo dado por el gobierno Aguirre para el *curso forzoso* de los billetes de Banco, todo parecia volver á su estado natural. Pero la mala semilla no tardó en producir sus frutos; aun no habia pasado un año y á un nuevo plazo de seis meses vino á dispensar á los Bancos del cumplimiento de la ley y de sus obligaciones.

¿Se salvó la crisis? no; se postergó su solucion y se agravó su intensidad. Concluyen el 1.º de junio otros seis meses de *curso forzoso* que se juzgaron necesarios para resolver definitivamente el problema.

Hoy ya se cree indispensable duplicar la dosis—Desde el momento que las instituciones de crédito se colocan en esa pendiente, no pueden detenerse; nunca falta una causa inesperada que haga necesaria una nueva violacion de la ley.

La prorogacion del *curso forzoso*, nos lleva inevitablemente y por largos años al réjimen del papel moneda.

C. M. R.

Al redactor de «El Orden.»

Como por razon de ocupaciones premiosas no nos es dado cumplir la promesa que hicimos de demostrar al Dr. Ferreira que el artículo 81 no consagra la arbitrariedad como regla de conducta del Gobierno desde que se le ocurra pretestar encubiertas conspiraciones, en su lugar damos publicidad al siguiente artículo del ilustrado Redactor de *El Progreso*.

En otro tiempo ese era el lenguaje del redactor de *El Orden*, á fé que ese es el lenguaje que convendria á un publicista de sus aptitudes y de sus antecedentes.

He ahí ese interesante artículo:

LAS PRISIONES.

Tarde hemos podido ocuparnos de las prisiones hechas en esta capital de los señores Navarro Viola y Saavedra, teniendo segun tenemos entendido por sospechas de conspiracion. [illegible]

[illegible] tácita confesion de debilidad.

El primer paso hasta para conducir á un gobierno á un abismo, la primera persecucion es la que determina una lucha desastrosa y funesta.

Un gobierno que da á sus adversarios el carácter de victimas, tiene mucho adelantado para perder el prestigio, para enagenarse las simpatías del público, para perder su popularidad. Toda idea que tiene víctimas y mártires tiene sectarios. Lo hemos repetido varias veces; las persecuciones hacen bueno lo que en si era malo. La naturaleza humana es inclinada á compadecer y simpatizar con el que sufre, aunque el que sufre sea un malvado.

Si el gobierno sigue en la senda de las prisiones y de los destierros, mas tarde le será ya imposible retroceder como á todos sus antecesores. Armado de la ley lo podrá todo, armado de la arbitrariedad su camino resbaladizo le impedirá detenerse, y rodará fatalmente hasta un abismo en que se encuentra un inmenso desquicio.

Un gobierno liberal espera y afronta una revolucion, y somete á los criminales á las leyes, despues de consumada la intentona del crimen ó el crimen mismo.

El sistema preventivo está ya desprestijiado, y no conduce sino á levantar la arbitrariedad como principio, la fuerza bruta como sosten, en lugar de ser la fuerza moral de la opinion publica.

¿Qué respetos puede esperar para si un gobierno que viola la seguridad de los ciudadanos? ¿Cómo exijirá un gobierno el respeto á las leyes, si él es el primero en quebrantarlas?

Es menester que el actual gobierno se desprenda de todas las preocupaciones y vicios de los anteriores, es menester que la confianza en sí mismo, en el pueblo que lo ha levantado, en la fuerza que lo sostiene y la popularidad que le dan sus actos, constituya todo su apoyo. Organice si quiere sus fuerzas, pero no persiga, prepárese para la lucha, pero no quebrante las garantías personales ni las leyes; organice su defensa, busque datos y luz por todos los medios legales, y entregue los criminales á la accion reparadora y justa de los tribunales.

Las persecuciones y la arbitrariedad, en lugar de ser un freno para la revolucion, son su aliciente, son la fuerza que las azuza, y convierteu, como ya hemos dicho, una causa mala y un fin bastardo, una revuelta raquítica, ambiciosa, inmoral, en un poder demoledor de grandes proporciones.

Interesados como estamos en la paz y en la libertad de este pais, interesados en todas sus contiendas políticas y en todas sus cuestiones sociales, que hemos ido siguiendo paso á paso, nos tomamos la libertad de hacer estas observaciones al gobierno y al pais que debe acogerlas como procedentes del mayor deseo de evitar conflictos y de preparar una verdadera época de regularidad, de órden, de libertad y de progreso para la República, cuyas observaciones continuaremos en los artículos sucesivos.

Dedicacion á la labranza.

La depreciacion de un 50 p% á que han llegado las lanas y el poco resultado favorable que ofrecen otros productos del pastoreo en el país, comparativamente con los cereales que en la primer quincena de Abril se vendieron: harina á 1 $ 40 cts. arroba, afrecho 1 $ 10 cts. fanega con id.; trigo superior 7 $ 50 á 7 $ 60 fanega; maiz 1 $ 20 á 1 $ 40 id., son la principal causa de que algunos estancieros previsores empiecen ahora á dedicar una fraccion de sus campos á la labranza y otras industrias productivas, como son la plantacion de montes frutales y de maderas de construccion, fabricacion de manteca y quesos etc.

Hemos pedido al Sr. Gerente copia de dos de esos contratos, para ponerlos en conocimiento de los propietarios de campos, acaso improductivos en la actualidad, porque consideramos sus bases de reciproca garantía y utilidad, y como un elemento para que por sí mismo [illegible] se hagan otras proposiciones.

En la semana anterior salieron cinco labradores tomados para el departamento del Durazno, en carreta, con sus útiles de labranza, para labrar unas 300 á 400 cuadras bajo las siguientes condiciones:

1.º El propietario del campo costea el viaje de Montevideo á la estancia.

2.º Dará á los inmigrantes casa, mantencion, animales é instrumentos de trabajo durante el primer año.

3.º Se sembrará trigo y maiz, cuyas semillas serán costeadas por el propietario, así como otras legumbres para [illegible] particular de los trabajadores.

4.º Recogida la cosecha de su producto se descontará el valor de las semillas y la cantidad restante se partirá por mitad entre el propietario y los inmigrantes.

5.º El contrato durará 5 años, pudiendo renovarse por mas tiempo de comun acuerdo.

6.º Al terminar el contrato, pagará el propietario 10 centésimos por cada árbol frutal de 3 años, 5 cent. por el que no lo sea.

7.º Inmediatamente de llegar á la estancia se empezará á cercar el campo, ya sea con ramas ó alambre, proporcionado por el propietario, y en seguida la labranza.

8.º Podrán ocuparse en la fabricacion de quesos y manteca, á cuyo efecto se les entregarán los animales y máquinas necesarias, siendo partibles á medias las utilidades.

9.º El inmigrante que por cualquier causa se retire antes de concluir el contrato, sin dejar otro en su lugar, pierde el derecho á participar de las ganancias que se obtengan en cada año.

He aquí otra proposicion hecha por un estanciero del departamento de Minas, la cual ha sido aceptada por una familia de labradores, compuesta de 6 personas útiles.

Proporciona todo el campo que puedan cultivar, maderas para cercado, materiales para habitaciones y la mantencion.

La sementera que hagan será de la esclusiva cuenta y utilidad de los labradores.

A cada peon se le dará 15 $ por mes, quedando á su cargo el cuidado de algunas ovejas, cerdos y gallinas, como tambien la fabricacion de queso y manteca, dando el propietario la maquinaria precisa y direccion de los trabajos.

Dará de premio 5 centésimos por cada cordero que se señale al año.

Cuando convenga ocuparlos como peones en trabajos de la estancia, se les abonará el jornal que ganen los demás.

El contrato durará 5 años.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Abril 28 de 1868.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Oficial 3º del Ministerio de Gobierno al ciudadano D. Miguel Espinosa, con la antigüedad del dia 15 del corriente y gozando la asignacion de cincuenta pesos mensuales.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
EMETERIO REGÚNAGA.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres Marzo 23 de 1868.—Lord Stanley será probablemente interpelado en la sesion de Cámara de los Comunes del 25 del corriente, respecto de la idea propalada por los periódicos sobre la conveniencia de ofrecer una mediacion amigable á los beligerantes en el Paraguay. La interpelacion será hecha por el Lord Horsman, uno de los diputados eminentes del lado liberal, pero que hizo vehemente oposicion á la política del Gabinete Rusell durante la sesion en que este tuvo que resignar el poder. El Sr. Horsman es del todo indiferente á esta cuestion y si consiente en hacer la interpelacion es á pedido de un amigo que se interesa en ella y que siempre ha mostrado grande animosidad contra el Brasil. La interpelacion puede quedar aplazada hasta el dia 26. Sea como sea, procuraré mandar el resultado por el hilo eléctrico de Lisboa.

Aquí causó sorpresa la noticia, venida por el telégrafo de Lisboa, del nuevo aplazamiento de ataque á las posiciones de Lopez, así como hizo mucha impresion la publicacion de la memoria del Sr. Gould. Produjeron tambien mal efecto los rumores de desinteligencia entre el ministerio y el Marqués de Caxias. Todos los amigos del Brasil desean ardientemente la conclusion de la guerra.

Hasta aquí el *Jornal do Comercio*.

—El *Diario de Barcelona* se espresa así:

Los agentes diplomáticos del Brasil en Paris y Lóndres han hecho simultáneamente gestiones en esas dos cortes á fin de que ambas interpongan sus buenos oficios para proponer una mediacion entre el Paraguay y el Brasil y sus aliados. A consecuencia de dichas gestiones han mediado despachos entre Lóndres y Paris, y el marques de Moustier ha mandado llamar al representante del Brasil, á quien ha hecho observar que ya un año atras los Estados-Unidos habian ofrecido sus buenos oficios á los beligerantes.

El marqués de Moustier, pues, cree oportuno, antes de obrar en nombre de Francia, que se invite á los Estados Unidos á asociarse á sus esfuerzos, y que no se entre en negociaciones con el Brasil y el Paraguay sin establecer primero un acuerdo entre el Emperador Napoleon III, la Reina Victoria y el Congreso americano.

Recientemente el gobierno inglés dió una nueva prueba de su celo en acudir en todas partes en ausilio de los súbditos de su nacion. En 1855 se perdió el buque *Saint-Abbs* en el islote de San Juan de Nueva, situado entre Madagascar y la costa de Africa habitada por los somalis. Se creyó en un principio que habia perecido la tripulacion, pero algunos años despues del desastre los peregrinos somalis que se dirigian á la Meca dijeron al cónsul británico de Zanzíbar que habian encontrado en el interior de su pais algunos náufragos del *Saint Abbs*. En 1865, diez años despues del naufragio del buque, ocurrió un hecho singular en Zanzíbar; se vió en una piel de buey, traida de Magdesho, un dibujo que representaba una brújula y las letras N. E. P. N. que significaba nordeste por norte.

Esta indicacion unida á otras que mas adelante se recogieron, indujo á creer realmente en la existencia de europeos en el pais de los somalis. Para cerciorarse de ello y para libertarlos de la esclavitud, el gobierno inglés acaba de enviar á Mr. Angelo, célebre esplorador de las costas orientales de Africa, á la costa de los somalis. Mr. Angelo parte solo, pero el objeto y el carácter de su comision no reclaman tantas fuerzas como en Abisinia.

Francia.—Los nuevos detalles que se reciben sobre los desórdenes de Tolosa, dan á estos hechos un carácter político de cierta importancia. Los amotinados recorrieron la ciudad cantando la *Marsellesa* y llevando desplegada una bandera encarnada. El grupo principal comprendia mas de mil doscientos hombres, y devastó completamente las oficinas de policía, pues las calles inmediatas estaban sembradas de registros rasgados y de papeles de toda clase. La caballería tuvo de dar varias cargas, y la multitud fué dispersada á sablazos. La mejor prueba de que estos asuntos se han considerado graves, es que hubieron de colocarse varias piezas de artillería en batería en las plazas, y patrullas de infantería ocuparon diferentes barrios.

En Nantes ha habido demostraciones, aunque de un carácter menos grave.

Por último, en Albi, la carestía de los cereales ha provocado desórdenes muy serios; el mercado ha sido saqueado, y ha sido necesaria la intervencion de la fuerza armada para hacer respetar la ley.

Todo esto, revela una situacion sumamente delicada, en el fondo de la cual se agita el malestar y fermentan amenazas para la porvenir.

—El ministro de la Guerra ha anunciado en una esposicion al emperador que tienen ya fusiles del modelo de 1866 todos los regimientos de infantería y los batallones de cazadores, tanto de linea cómo de la guardia, residentes en Francia y en Italia, y que á mediados de abril terminarán las remesas de fusiles destinados para las tropas de Africa.

Están trabajando en la actualidad las cuatro fábricas imperiales de Saint-Etienne, Chatellerault, Tulle y Mutzig que producen diariamente de 1200 á 1300 fusiles, y se trabaja ademas por cuenta del gobierno francés en las fábricas estranjeras de Birmingham, Lieja, Brescia y Plasencia.

—En Francia la carestía de los cereales y en general de todas las sustancias alimenticias, es en realidad estrema. El *Monitor* acaba de insertar un decreto que, rebajando las tarifas de caminos de hierro para el trasporte de cereales, tiende á facilitar las provisiones del mercado; pero lo que podia aligerar, en especial para las clases obreras, el peso de la situacion presente, sería la reanimacion de los negocios, y por desgracia nada la anuncia, muy al contrario.

—El mariscal Mac-Mahon está en Paris, y se asegura que el tristísimo estado de la Argelia no es el esclusivo objeto de su venida. Preténdese que el emperador ha deseado al mismo tiempo hablar con dicho mariscal sobre el papel que el ejército de ocupacion de nuestra colonia podria desempeñar en el caso de una gran guerra europea. Pero como las eventualidades de un conflicto parecen alejarse cada dia mas, las noticias pedidas al mariscal Mac-Mahon no parece que tengan un carácter muy apremiante.

Lo positivo es la formacion de tres cuerpos de maniobra, uno en el llano tradicional de Chalons, otro en las Landas de Lannemezan al pié de los Pirineos, y otro en las inmediaciones de Marsella de modo que tengan todas las facilidades para un embarque.

El campamento de Chalons recibirá, por decirlo así dos hornadas, una que maniobrará desde fines de la primavera hasta mediados del verano, y otra desde esta época hasta el otoño. Cada uno de estos dos grupos comprenderá cuarenta mil hombres, ó sea en conjunto ochenta mil hombres que pasarán por las tiendas de campaña á fin de familiarizarse con las grandes maniobras de guerra.

A los campamentos de Marsella y de los Pirineos no irán sin duda menor número de soldados, de suerte que á últimos de otoño, habiendo completado el gobierno la organizacion de los 400,000 hombres de la guardia nacional movilizada en el interior, tendrá á su disposicion un ejército activo perfectamente aguerrido y acostumbrado al manejo de las nuevas armas.

Entretanto el emperador va con mucha frecuencia á Versalles para presenciar los ensayos de un cañon rewolver del que, segun parece, se esperan grandes resultados.

—Respecto de la Argelia se espresa así una correspondencia:

En varios grandes centros del Oeste, los árabes han sido rechazados de las ciudades distantes y fuertemente custodiadas, por temor de que se propagaran en ellas las enfermedades que habian empezado á cundir desde su llegada. Ha aparecido en Oran un tifus que ataca al ganado vacuno y que ha producido ya la muerte á las nueve décimas partes de estos animales.

En Boghar, de 200,000 carneros que hay allí, no quedan mas que 30,000, pues los demás han perecido por falta de alimentos. Por otra parte, el cólera está desolando á Tunez y empieza á invadir por la provincia de Constantina. En Marruecos, en la frontera opuesta, causa ya espantosos estragos.

Por lo demás, el general Mac-Mahon parte pasado mañana para Paris con el objeto segun se asegura, de solicitar del gobierno un nuevo auxilio de 1.500,000 francos, pero no bastará de seguro. Estamos atravesando una crisis terrible. Es de desear que todos los católicos, que todas las almas caritativas continúen prodigándonos sus socorros.

Espedicion de Abisinia—El mayor Grant enviado por sir Roberto Napier para avistarse con Kassai actual dueño del Tigre, ha regresado y su llegada ha sido una gran novedad, pues venia acompañado de una escolta de guerreros abisinios abigarradamente ataviados y armados, y acompañados de una música de cuernos á guisa de trompetas y de una gritería que atrajo en tropel á todo el campamento en derredor de los estraños huéspedes. Mandaba la escolta un pariente de Kassai y traia por mentor á un sacerdote que da evidentes muestras de inteligencia.

A fin de dar la bien venida á los enviados de Kassai se improvisó un durbar (corte á lo oriental) y se dispuso una revista en que formaron los regimientos número 33 europeo y 10 de infantería de Bombay, la caballería scinda y el 3 de ligeros europeo de la misma arma. Las maniobras y cargas simuladas de los ginetes llenaron de asombro á los recien llegados. Sir Roberto manifestó á los enviados de Kassai que los ingleses querian ser amigos de todos los príncipes indígenas que no coadyuvasen con Teodoro á retener cautivos á nuestros compatriotas aherrojados por el último, á lo que aquellos respondieron que Kassai deseaba la amistad de los ingleses y que se halla dispuesto á cooperar cuanto esté de su parte á la caida de Teodoro; que habia deseado venir en persona á avistarse con sir Roberto, pero que asuntos de su gobierno y funciones religiosas á las que tenia precision de asistir le habian impedido ponerse inmediatamente en camino, pero que no renunciaba al deseo de efectuar su visita.

El 17 de enero no tenian novedad los prisioneros. Un destacamento salido de Magdala habia ido al encuentro de Teodoro y debia conducir á la plaza 100 prisioneros, entre los que se hallaban los cautivos europeos que Teodoro llevaba consigo. Les habian quitado los grillos y puéstoles esposas, mediante cuya sustitucion podian caminar. Se creia que la señora de Rosenthal acompañaria á los prisioneros. Nada sabemos de lo que piensa hacer Teodoro en la situacion en que se ve colocado. Su mayor afan era hacer practicable el camino que debe seguir para llegar á Magdala, y trabajaba él mismo con sus manos á fin de dar ejemplo á los suyos. A la fecha de nuestras últimas noticias habia llegado al valle de Djedda y se calculaba que para fines de febrero estaria en Magdala. Una carta de uno de los cautivos á sus amigos de Inglaterra, dando minuciosa relacion de cuanto pasa en el campo de Teodoro, ha sido publicada en los periódicos ingleses y se hallaba en las manos del Rey, ocurrencia que hace vivamente temer serias consecuencias, no solo para el autor de dicha carta, sino tambien para los demas prisioneros.

—Las últimas noticias de Abisinia alcanzan al 26 de febrero En dicha fecha el emperador Teodoro estaba á una jornada de marcha de las tropas del general Napier. Los prisioneros ingleses habian sido trasportados á Amba, y el almirante Bassan envió un mensaje al jefe del ejército enemigo.

El general Napier estaba á dos jornadas mas allá de Attegerat, aguardando al príncipe de Tigre, cuyo concurso esperaba. El jefe de la vanguardia del ejército espedicionario marchaba sobre Magdala. A pesar de lo que se ha dicho, las tropas egipcias, que habian avanzado, continuaban en su posicion de Massowah. Un refuerzo de 200 negros habia salido de Suez y se preparaba otro de igual número para enviarlo en breve plazo.

—Entre los diarios americanos y los ingleses se ha entablado una verdadera lucha respecto á la rapidez de las comunicaciones que reciben del teatro de la guerra de Abisinia, en el cual tiene la prensa de ambos paises acreditados á gran costa corresponsales. Hasta ahora la superioridad pertenece al *New-York Herald*, el cual publica el siguiente parte, posterior de 15 dias á las comunicaciones recibidas por la agencia inglesa:

Antalo 15 de febrero.

Estamos aquí con la vanguardia y nos dirigimos á Magdala. El general Napier conferenciará el 20 con el príncipe de Tigré para proponerle la paz. Con este motivo habrá una revista á que asistirán los jefes indígenas. La paz es dudosa. Estamos ya en pais enemigo y los rezagados son fusilados y mutilados horriblemente. Han desaparecido tres oficiales ingleses y seis árabes. Teodoro avanza con 30,600 hombres; pero sus etapas no pasan de tres millas por dia. Hay buenas noticias de los prisioneros, fecha de la semana última. No hallaremos forraje mas allá de Antalo. Necesitamos 15 dias de marcha para llegar á Magdala.

España—Continúan las obras del puerto de Barcelona, en las que trabajan actualmente 600 obreros.

Desde que se realizan directamente por la administracion, se ha hecho una longitud de diques de mas de 200 metros en la parte mas costosa y difícil. Lo ejecutado ha contribuido mucho al abrigo del puerto como se observó perfectamente durante los últimos temporales. Con lo hecho se halla ya concluida la mayor parte de la longitud de los diques.

No solo se ha logrado hacer en estos últimos años una gran porcion de los diques, sino que se han construido muelles de maderas provisionales en el muelle viejo, para la carga y descarga, que han dado el gran resultado que todos conocen, facilitando aquellas faenas con notable ahorro de tiempo y de trabajo.

El desmonte del anden alto en la escala del Rey, las grúas, los muertos las boyas, etc., son otras tantas mejoras que se han introducido.

Las obras de los diques y de la muralla de Mar, que ha de trasformarse y prestar un gran servicio al comercio de Barcelona, podrian terminarse en cuatro años si no se concluyen los recursos.

En las obras se han gastado hasta hace poco tiempo de 4 á 5,000 duros mensuales: hoy se invierten ya de 8 á 10,000 y en los meses inmediatos se aumentará todavía bastante este gasto.

—El almanaque Estadístico de España para 1868, de J. Jimeno Agius, dice que el número de kilómetros de via férrea abiertos á la esplotacion en fin del año 1866, ascendia á 5.118,699 que circularon por los mismos durante este año 10,952,866 viajeros, y que los productos líquidos obtenidos durante el mismo sumaron reales vellon 143.814.402.

Que las líneas en construccion y por construir, pero que deben estar terminadas antes de finalizar el año 1870, miden una longitud de 1,887,800 kilómetros; de modo que á fines de este año quedarán abiertas al servicio del público 7,033,490 kilómetros de via férrea, cuyo presupuesto asciende á 6,080 millones de reales próximamente. Las subvenciones concedidas por el Estado para la construccion de los mismos importan 1,832-283,150 reales; 1,720.550.870 en metálico ó obligaciones de ferro-carriles.

—Para que se vea la triste progresion que la mortalidad va tomando en los grandes centros de poblacion de España, el *Diario de Barcelona* publica estas lúgubres cifras: «Durante los meses de Enero y febrero de 1866 murieron en la capital de Cataluña 987 personas en 1867 este número ascendió ya á 1,135, y en los dos meses que van de este año ha llegado á 1,692, casi el doble de las muertes ocurridas hace tres años.

Lo mas triste es que las cifras de Madrid y otras muchas poblaciones de España no son mas satisfactorias que las de Barcelona, con la circunstancia de que la poblacion, en vez de aumentar, ha disminuido en casi todas las grandes ciudades.

—La actual situacion de España es muy lamentable, sin que por esto sea visto que los sufrimientos de aquel pais hagan escepcion desventajosa para él en Europa, cuyos pueblos todos sufren hoy terriblemente, unos de penuria, otros de miseria, y todos por causas muy análogas. Reconozcamos ante todo que la miseria en España dista mucho de alcanzar las proporciones espantosas que hoy alcanza en muchas provincias de Rusia, de Alemania y de la Gran Bretaña.

Se atribuye la disminucion de las cosechas á la tala de los bosques, que es un acto imperdonable de imprevision.

Portugal—Lisboa 19 de Marzo—El movimiento electoral ha llegado al punto máximo de su actividad. El domingo 22 del actual se abren los comicios; la lucha promete ser animada y no será difícil que en alguna localidad degenere y se estravíe. Las pasiones están muy exaltadas y ni ha pasado bastante tiempo para que el pueblo haya depuesto su encono contra los hombres de la última administracion, ni su educacion política es tal que acierte á espresar sus opiniones convenientemente, sin faltar á las formas legales.

Hace pocos dias la isla de la Madera ha presenciado una de esas escenas deplorables en que la plebe á seducida ó dominada por sus instintos mas groseros, ha hecho cuanto estaba de su parte para perpetrar un crimen.

El populacho, al saber la llegada de un diputado de la última legislatura que iba á trabajar para su reeleccion por aquel distrito, se aprestó á combatirlo puñal en mano; y gracias á la diligencia que empleó el candidato para recatarse, puede contar hoy á sus amigos de aquí el terrible recibimiento que se le hizo en aquella comarca, de ordinario pacífica y sosegada.

Varias noticias—La nueva ópera de Ambrosio Thomas, «Hamlet», estrenada el dia 9 en el teatro de la Grande Opera de Paris, ha tenido completo éxito y los periódicos del imperio francés hacen grandes elogios de la partitura. Los dos instrumentos nuevos que se han añadido á la orquesta para esta ópera, son: un trombon de seis pistones y un saxofon, ambos inventados por el célebre constructor Sr. Sax.

—Se verificó en Nuestra Señora de Paris la solemne inauguracion del nuevo órgano, uno de los mas considerables de Europa y el mas completo bajo el punto de vista de la composicion armónica. Contiene 86 juegos, movidos por 110 registros distribuidos en 5 teclados para las manos y uno para los piés; posee 22 pedales de combinacion y cerca de 6000 tubos, de los cuales los mayores tienen 32 piés de longitud: la estension musical es de 10 octavas, es decir, el límite estremo de los sonidos perceptibles.

—El poeta Alejandro Manzoni, el célebre autor de *Los prometidos esposos*, y de la oda del siglo *El cinco de mayo*, se ocupa todavía, á los 83 años, de trabajos literarios, y en la actualidad dirije un movimiento de propaganda para estirpar los dialectos italianos, y generalizar el uso de la lengua clásica del Dante, que es la florentina.

—Se ha publicado en Lóndres la correspondencia diplomática sobre el *Toronto*. De ella resulta que aquel buque pertenecia realmente á la marina de guerra de Chile.

—El jurado acaba de absolver al americano Mackey, capitan del ejército federal y jefe feniano, de la acusacion de asesinato en la persona del empleado de policía Lassey, muerto de un tiro de revolver disparado por aquel. Aunque el hecho de homicidio era constante, ha tenido en cuenta el jurado que no tuvo Mackey la intencion de matar, y lo declaró en su consecuencia «notguilty.»

VARIEDADES

Crítica.

PRESBYTERI JOSEPHI GIANELLI INSCRIPTIONUM LATINARUM SPECIMEN EUENTE COMMERCIO FLUVII ARGENTINI.

I.

¡Leed!.... ¡admiraos!.... ¡pasmos!.... magnífico, estupendo, insigne, *indictum ore alio*.... Esta hoja infernal la media dias pasados un fraile de los Ejercicios teniendo en sus manos el *Comercio del Plata*, mientras leia una inscripcion impresa en letras gordas y renegridas. Leia, y abriendo tamaño ojo hacia ademanes descompasados y bufando con tono doctoral, gritaba con mas fuerza: mirífico, inimitable,—*mens divinior, os magna sonans*.

Nosotros atraidos tambien por la voz del nuevo Estentor (porque el levantar la voz es el mejor indicio de tener razon) estábamos casi por hacerle coro creyendo que se trataba de un nuevo poema de Virgilio, ó de una oda de Horacio, pero grande inmensa fué la sorpresa cuando vimos que toda aquella bulla y religiosa exaltacion provenia de algunas líneas de prosa latina—de un epitafio del padre Gianelli—¡pero qué epitafio!.... Estamos seguros que si lo examinara uno de esos médicos que conocen á fondo el idioma del Lacio, recetaria *ipso facto* á su autor una buena dosis de eléboro que en otro tiempo y aun hoy se considera de grande importancia para el tratamiento de ciertas enfermedades cerebrales.

Nosotros que tenemos la cabeza muy dura y que no nos dejamos arrastrar por las frases y retrucanos ampulosos y los vocablos altisonantes, descariamos mas bien entretenernos un poco con las ideas, y haciendo á un lado las frases buscar la sustancia el pensamiento ó por mejor decir la esencia de las inscripciones. Sin embargo por no turbar los despojos de una víctima ilustre, pasaremos casi por alto ese epitafio escrito, en una prosa que huele mucho al barbaro latin de sacristía, y preguntaremos solamente á su esclarecido é ínclito autor ¿qué ocurrencia ha tenido cuando dictó esas inscripciones?

¡Quae te dementia cepit?

Debe estar atacado del catarro de la novelería. *Sic itur ad astra.*

II.

Nosotros contábamos como uno de los progresos modernos, la abolicion del idioma latino de entre las inscripciones fúnebres segun se estilaba hasta el principio del siglo, puesto que el lenguaje de la muerte es comun para todos y está probado y admitido que en la epigrafía moderna se debe emplear el idioma nacional.

En Europa sin contar los millares de epitafios escritos por el Muzzi y Giovio, habia cundido la moda de dedicar una inscripcion latina á cualquier suceso ó contratiempo de la naturaleza. Cuando se volcaba una diligencia, al instante salia un epitafio, se derrumbaba un techo, las ruinas eran protegidas por una inscripcion latina.

Pero á Dios gracias el furor de los sonetos de las cartas y de los epitafios latinos que contenian mezquinos conceptos y gárrulas necedades, ha cesado.

Mas hé aquí que cuando ménos lo creiamos, el Sr. Gianelli viene á decirnos indirectamente que vivimos en el error. Las láminas y lápidas sepulcrales deben ser escritas aun en aquel idioma que parece hecho apropósito para mortificar á los jóvenes estudiantes cuando el maestro de latinidad emprende á inocularles el *rosa es est* en la cabeza, empezando por la punta de las orejas estiradas caritativamente tres ó cuatro veces al dia, y les introduce blanda y severamente el *hic haec hoc* en la espina dorsal, con un rebenque trenzado áspero y ñudoso comprado en casa de algun lomillero para hacerlos sábios, y virtuosos.

III.

¡Pobre de la madre que en tal caso iria al Campo santo á derramar lágrimas sobre el sepulcro de su hijo—esperaria en vano recibir un consuelo de las palabras cariñosas que deseaba ver esculpidas sobre la lápida—ellas fueron escritas en un idioma desconocido y para entretenimiento de algun anticuario!

¡Pobre veterano que ha vuelto de una larga campaña hecha en defensa de la patria. Cuando vea levantar un monumento al valor cívico ó militar, tentará inútilmente de reconocer el lugar en que ha derramado su sangre él no puede leer esas cifras que le fueron dedicadas—un latinista cruel las mandó grabar en una lengua extraña para diversion de los doctos y de los arqueólogos. Si las lápidas funerarias debieran aun revestirse con las frases campanudas de la monumental latinidad, seria mil veces preferible que estuviese todavía en vigor, aquella bárbara ley que desterraba de los sepulcros el nombre de los ilustres finados!

FOLLETIN

7

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Dispensad, lectores y lectoras, que os haya cansado con esta confidencia, que nada os importará; pero que, á no habérosla hecho, de seguro que hubiera pasado un mal rato.

Esto dicho, continuemos con nuestro relato.

La prima de doña Serafina llamábase doña Paciencia, y cuentan todos cuantos la conocieron que jamás trataron con una persona mas *impaciente* ni mas soberbia.

Desde que el amo de doña Serafina se habia retirado del mundo, esta quiso tener á su lado una persona que la ayudara á sobrellevar todas las penalidades de la vida.

Doña Serafina amaba la compañía, porque era una solterona egoista, amiga de que la sirvieran.

Y no era esto lo peor, sino que no queria que la prestara sus servicios un criado cualquiera, no; era preciso que la persona que la sirviese estuviera supeditada á ella en todo y por todo.

Esto es, necesitaba un esclavo, mas bien que un criado.

Su prima doña Paciencia era muy á propósito para ello, á pesar de la irascibilidad de que siempre se hallaba poseida.

Criada en un lugarejo de la provincia de Burgos toda su vida no habia conocido mas deleites ni mas lujo que un trabajo pesado y continuo, unido á toda clase de privaciones.

En casa de su señora prima no escaseaba este, es cierto, pero en cambio habia momentos en que podia hacer de señora, mandando á su vez con todo el despotismo, propio del que nada ha sido, á otros criados.

Tres meses hacia que doña Paciencia estaba bajo la jurisdiccion de su prima doña Serafina, y en todo el tiempo transcurrido no habia esperimentado un fenómeno tan estraordinario, como el que se observaba en el momento en que se las presentamos á nuestros lectores.

II.

La habitacion que ocupaba doña Serafina era un gran salon rectangular, de blancas paredes y elevados techos.

Por la parte de la galeria tenia dos ventanas que aunque anchas y rasgadas, daban muy poca luz á la habitacion, á causa de estar cubiertas de unos vidrios ahumados y verdosos, que por un esceso de la materia colorante de que estaban compuestos, impedian penetrar con toda su pureza los rayos luminosos que recibia de la galería, cubierta tambien con vidrios parecidos á los de las ventanas.

Frente la puerta que daba entrada á la habitacion, y colocada entre las dos ventanas, habia otra puerta que comunicaba con la de doña Paciencia.

A derecha é izquierda de esta, dos biombos de lienzo pintados groseramente, ocultaban, el de la derecha la cama de doña Serafina, y el de la izquierda una especie de prenderia, á la que su dueña daba el nombre de guardaropa.

Algunos sillones forrados de badana adornaban el circuito de la estancia, y una cómoda de colosales dimensiones, y que cualquiera hubiera tomado por un armario, ocupaba el lienzo de la derecha.

Cuéntase que en el citado mueble era donde Serafina ocultaba todos sus ahorros, y que segun el parecer de los que á dicha señora tenian el honor de tratar con alguna intimidad ascendian á una muy decente cantidad de doblones.

Cada uno de ellos representaba un mes de trabajos y fatigas de doña Serafina, desde que empezó á servir á su amo, y cuenta con que hacia mas de cuarenta que se hallaba á su servicio.

En el centro del lienzo de pared de la derecha se hallaba colocada una gran chimenea á la española, toda de mármol jaspe, y adornada con dos grandes angelotes que sostenian la campana, saliente como cosa de vara y media sobre la rasante del muro, donde se hallaba embutido con una profundidad de tres á cuatro piés el recipiente que contenia un fuego, que hubiera hecho honor al hogar de una posada montañesa.

La llama, unas veces rojiza y otras verdosa ó amarillenta que producia la parte resinosa que los troncos de pino destilaban gota á gota, iluminaban fantásticamente los rostros de cuatro personajes sentados sobre los escaños que habia á los lados, y cuyas cabezas, resaltando sobre el negruzco color de mármol, tenian ese claro oscuro propio de las pintadas por Rivera.

Describamos, pues, á estos cuatro personajes á quien importa conozcan perfectamente nuestros lectores, porque juegan un papel importante en el resto de nuestro relato.

El primero de ellos, ó sea el que en el escaño de la derecha estaba mas próximo á la fogata, era un hombre como de unos cincuenta y ocho años de edad próximamente.

Su fisonomia era dura, y por consiguiente sus facciones abultadas y nada perfectas.

Ancha frente surcada de algunas arrugas profundas que la ocupaban en toda su longitud.

Crespo cabello, color ceniciento, casi cortado al rape, y cuyas puntas poco acostumbradas á domarse, parecian otras tantas puas de erizo cuando tratan de defenderse de algun enemigo.

Su nariz, larga y abultada por la punta, resaltaba tanto como ocultos estaban sus verdosos ojillos, redondos y brillantes, que parecian embutidos en sus órbitas, y velados por unas cejas cerdosas y enmarañadas.

Su boca era rasgada y sus labios de un color pálido pero finos y formando ángulos duros y [illegible] una espresion de estraordinaria fiereza.

Una barba del mismo color del cabello, pero clara y fuerte, encerraba el óvalo de su cara, como un marco cierra el lienzo de un retrato.

Era de elevada estatura y corpulento.

Su traje revelaba bastante descuido, si bien nada tenia, ni de ridículo, ni de sucio.

Componíase este de un gran leviton, color verde botella, abrochado hasta la barba, y de un pantalon ajustado, color de avellana, algo deslucido por el tiempo y la accion de los rayos solares.

Su pié, grande y deforme, estaba cubierto de una tosca bota de becerro negro, que le llegaba hasta la rodilla.

Este personage llamábase Jacobo Kraune, era de origen aleman, y hacia unos treinta años que residia en España, si bien es cierto que la mayor parte del tiempo se lo llevaba viajando por el estrangero.

Aun cuando hablaba castellano su acento era duro y revelaba bien á las claras que no era del pais.

El que ocupaba el otro asiento inmediato al suyo era español, y llamábanle el *Fraile*, siendo su verdadero nombre de Pila el de Andres Borrás; vió la luz del dia en un pequeño pueblo de Cataluña, y contaria próximamente unos cuarenta años de edad.

Su fisonomia era en estremo vulgar, dándole mas realce una ancha cicatriz que, partiendo desde la ceja derecha, venia á morir en el centro del labio superior, dividiéndole en dos partes iguales, y dejando ver por la incision unos dientes amarillentos y largos, que prestaban al resto de su fisonomía un aire sumamente desagradable, y que hacia, prevenir en contra suya desde el mismo instante que en él se fijaba la vista.

Era de estatura regular, y vestia un traje bastante usado, compuesto de levita azul, chaleco color de castaña, y pantalon ajustado del mismo color.

[illegible] tanto por la elegancia en su modo de vestir, cuanto por la belleza de su rostro y escelentes formas.

Era un jóven que apenas contaria treinta años de edad; de dulce y espresiva fisonomia, y modales distinguidos.

Su frente era espaciosa y serena, nariz regular, boca pequeña, cerrada por carmíneos lábios, ojos razgados y color azul celeste, pero vivos y animados con estremo; su pelo y bigote eran rubios.

Llamábase Leon Sanjuan, y pertenecia á una noble, rica y distinguida familia, segun tendremos ocasion de ver mas adelante.

El cuarto y último personaje que tenemos que describir aparentaba una edad incierta.

Era uno de esos hombres de quienes puede decirse indistintamente que cuenta diez, ocho ó cincuenta años.

El óvalo de su cara era pequeño y redondo, y ni la más ligera sombra de barba venia á perturbar la limpieza de su fisonomía.

Su cabeza, casi blanca, estaba cubierta de cabello, cuidadosamente peinado.

Sus ojos eran pequeños y vivos, su nariz un si es no es aguileña, su barba redonda y bien configurada, y la boca un poco hundida por la parte superior, lo cual hacia que el labio inferior sobresaliera de la cara algo mas de lo regular, dándole un aire un bastante marcado de refinada malicia y sobra de cinismo.

Llamábase don Damian, y pasaba entre los médicos de aquellos tiempos por uno de los mas predilectos hijos de Hipócrates y Galeno.

Los cuatro personages que acabamos de describir hallábanse en la habitacion de doña Serafina desde las doce de la noche, y esta es la razon por la cual hemos dicho, al dar á conocer á conocer á esta señora á nuestros lectores, que se observaba un fenómeno estraordinario en aquel momento.

Y esta es la verdad, por que doña Serafina jamas habia consentido que hubiese tertulia en su habitacion, y mucho menos de hombres, á quienes constantemente decia que habia prendido á aborrecer desde su mocedad, siendo esta la causa por la cual no habia querido contraer matrimonio, á pesar de haber sentido rendidos á sus plantas los mejores y mas ricos mozos de su lugar y de los que habia en muchas leguas de contorno.

CAPÍTULO IV.

CUATRO PIÉS PARA UN BANCO.

I.

—Importa, mi señora doña Serafina,—dijo Jacobo dirigiéndose al ama de llaves,—que os trasladeis con vuestra prima á otra habitacion.

—Es de imperiosa necesidad,—continuó Leon.

—No comprendo esa necesidad,—replicó la vieja con cierto retintin, como vulgarmente suele decirse. El amo, mi querido amo está de peligro, segun ha dicho mi señor don Damian, y no le abandonaré un solo momento.

Y doña Serafina prorumpió en un amargo llanto.

—Esa es precisamente la causa que nos obliga á haceros salir de aquí. Vos sois muy sensible, y nos lo estais demostrando en este momento con vuestras lágrimas....

—¿Y quien ha de dejar de serlo en un lance tan crítico como este?—dijo la ama de llaves interrumpiendo á Jacobo.

—Efectivamente que el enfermo está de bastante peligro.....—repuso Jacobo.

—Pero no por eso debemos desesperar,—continuó don Damian.—La ciencia cuenta con estraordinarios recursos para los casos apurados, y bien podeis estar segura que no dejaremos de recurrir á todos ellos para ver si puede salvarse de la terrible enfermedad que le aqueja.

—Pero á su edad....

—Es cierto, mucho hace la edad; pero aun así no debemos desconfiar.

Doña Serafina enjugó sus ojos con un pañuelo, y prosiguió:

—¿Pero qué inconveniente hay en que yo continúe á su lado durante toda la noche?

—Uno y muy grave,—contestó el facultativo, calándose unas gafas verdes.—No podeis negar que profesais á vuestro amo un singular afecto.

—Es verdad.

—Tampoco negareis que su estado os alarma mas de lo necesario.

—Es verdad.

—Que vuestro corazon sufre, y que vuestros ojos lloran.

—Tambien es cierto.

—Pues bien, vuestras lágrimas son una especie de veneno que abrevian los momentos de vuestro amo.

—¿No comprendeis,—continuó el fraile interrumpiendo al médico,—que al veros llorar nuestro amigo, creerá que se desespera de salvarle la vida, y que esta creencia puede serle altamente dañosa.

—Es cierto.

—Pues esa, y no mas que esa, es la causa que nos obliga á suplicaros que os retireis con vuestra prima á otra habitacion, desde donde no podais oir al enfermo, ni el enfermo pueda oiros á vosotras.

—Y quien le administrará en tanto los medicamentos.

—No paseis cuidado por tan poca cosa; aquí estamos cuatro, y todos dispuestos á servirle; con que así, retiraos y procurad descansar.

Doña Serafina salió de la habitacion sin hacer mas observaciones, y seguida de su prima, entraron en otra que habia en el ala opuesta del edificio.

II.

Así que el ama de llaves salió de su habitacion, Jacobo abandonó su asiento y la sigió cautelosamente.

Una vez cerrada la puerta del cuarto donde aquella y su prima se internaron, el aleman se detuvo unos cuatro ó cinco pasos antes de llegar á ella.

Las rendijas que el tiempo y la sequedad habian abierto en sus cuarterones, daban paso á algunos rayos de la luz que iluminaba la habitacion.

Kraune se aproximó de puntillas y aplicó, no sus ojos, sinó su oido á aquellas aberturas; pero solo el confuso rumor de las cascadas vocecillas de los viejos, pudo llegar hasta él.

Pocos momentos despues la luz se apagó y reinó el mas profundo silencio.

Era indudable señal que doña Serafina y su prima se habian acostado y trataban de conciliar el sueño.

SOLICITADAS

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

ADUANA

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

Adriana Le Couvreur

Teatro San Felipe

Un caballero particular

REMATES

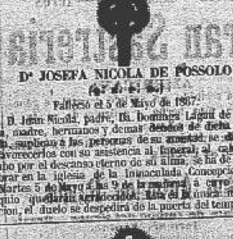
TELEGRAFO MARITIMO

AVISOS Y ANUNCIOS

PROPUESTAS

Mateo Astengo

Fomento Territorial



Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama á los Sres. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion á las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama á los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido á recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 á 1866, 8166 á 1867, á que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña á continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado á recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Jon Angel Medina	1	accion.
» Gregorio Leroq	1	»
» Juan Lopez Valdivieso	1	»
» Francisco Juanicó	1¾	»
» Saturnino Revuelta	¼	»
» Tomás Basáñez	¼	»
» Juan Pernin	¼	»
» Juan Riba	¼	»

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	¼	de accion.
» Angel Escarniche	¼	»
» Acevedo y Costa	¼	»
» Cayetano Gallino	¼	»
» Eusebio Gonzalez	¼	»
» José Julian Mariel	¼	»
» José Muratore	¼	»
» Jaime Costa	¼	»
» Juan Risso	¼	»
» Marcos Daples	¼	»
» Marcelo Pezzi	¼	»
» Mariano Pereyra	¼	»
» Rivas hermanos	¼	»
» Sebastian Solsona	¼	»
» Luis Faucon	¼	»
» Hermenegildo Fuentes	¼	»
» Basilio Alberto	¼	»
» Esteves y Llach	¼	»
» Modesto Dias	¼	»
» Ramon Rodriguez	¼	»
» Enrique Schereh y C.ª	¼	»

Accionistas que no se han presentado á recibir sus respectivos Dividendos:

D Manuel Herrera y Obes	1	accion N.º	53
» Manuel Alves de Cunha	1	» »	54
» Toribio Tuzo	2	» »	63|64
» Pedro S. de Zumarán	1	» »	93
» José G. Requena	1	» »	124
» Teodoro Vilaza	1	» »	145
» Mateo Martinez	1	» »	166
» Juan Cuello (hijo)	1	» »	170
» Guillermo Atherton	1	» »	172
» Lorenzo Nieto	1	» »	195
» Felipe Lacueva	¼	» »	210
» Estanislao Camino	¼	» »	212
» Salvador Tort	¼	» »	226
» Francisco Durán	¼	» »	231
» Lucas Fernandez	¼	» »	238
» Antonio de las Carreras	¼	» »	265
» Juan A. Porrúa	¼	» »	278
» Atanasio C. Aguirre	¼	» »	288
» Miguel Plaza Montero	¼	» »	297
» Atanasio C. Aguirre	¼	» »	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.
m. 28 perm. *El Secretario.*

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, es recomendado por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE,
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una que no sean suscritores á la Bolsa.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$	2,122,861 65
Acciones, por 1515 á suscribir	»	757,500
Sucursales: cuenta de Capital	»	480,000
Sucursales; saldo de cuentas corrientes	»	134,291 11
Diversos deudores	»	790,967 39
Casa calle de Zavala	»	113,941 38
Muebles	»	17,798 51
Material de escritorio	»	12,131 44
Idem de emision	»	50,150 90
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	»	16,229 65
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	»	1,987,610 67
	$	6,872,502 39

PASIVO.

Capital	$	2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	»	1,330,131 77
Diversos acreedores	»	61,576 00
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion	»	88,309 82
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	»	3,392,384 80
	$	6,872,502 39

S. E. & O.
Montevideo, Abril 3 de 1868.
F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.
Comision Fiscal—*Lombardo—Fola—Bosco.*
V.º B.º—VILLALBA.
a. 5-20p.

Dependiente Se necesita uno para almacen de menudeo calle Cerrito 215 esquina presentarse sin poder dar buenos informes. a. 23 3p.

Al comercio Diego Barañano ha mudado su escritorio en su casa de menudeo calle del Sarandí 212 y 214. a. 28 8p.

Cocinera Y mucama se precisa para una quinta en el Paso Molino, ocurrir calle 25 Agosto 79. a. 28 4p.

Oficial barbero Se precisa uno que sea bueno calle Misiones 54. a. 28 4p.

Oficial lustrador Se necesita hay en el Bazar de los 102. a. 28 3p.

PILDORAS PURGANTES DEL Dr CAZENAVE

La consumada esperiencia de este célebre doctor, médico en géfe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza que la composicion de estas píldoras es la mejor para curar las enfermedades biliosas, las pituitas, la jaqueca, los dolores de entrañas entretenimientos y de las diferentes afecciones del estómago. No causan jamas cólicos y constituyen un purgante de los mas agradables.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

A los especuladores

Se alquila un terreno de 900 cuadras, situado en la calle del Queguay núm. 70 con una contrata de 10 años. Dirijirse á la calle Sarandí número 345. ab 22-15.p



LA DENTADURA
82—Calle del Rincon—82

El Sr. Carrowal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encias: la inflamacion, fístulas, tumores, etc. Coloca dientes y dentaduras sin dolor, [illegible] de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacion. Precios acomodados. a. 21 6p.

Plaza de Toros

[illegible]

Doctor Silvetti Dalisio

Médico, Cirujano y Partero Italiano recibido en la célebre Universidad de Pavia (Lombardia) ha establecido su domicilio en la calle de la Ciudadela 177, contiguo á la Botica del Aguila [illegible] Consultas todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 para todas enfermedades ocultas y crónicas—Para los pobres visita gratis de las 12 á las 4 de la tarde. a. 28 1 mes.

A Repartiçao Fiscal

E Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida em Montevideo, rua 25 de Mayo, num. 259 pretende comprar os objetos abaixo declarados:

[illegible]

Aquellas pessoas que a isso se quizerem propor, dirigir suas propostas em carta fechada á dita Repartiçao, até o dia 1 de Maio á hora [illegible].

Montevideo, 25 de Abril de 1868.
O Secretario do Conselho,
a 24 7p *João José de Moraes Tavares.*

SE DESEA VER

Por un asunto que le interesa particularmente á una jóven Maria, argentina, que estuvo conchavada en la calle del Queguay, casada con un francés jóven. Ocurra á la calle del Rincon núm. 262. ab 28-3p.

Máquina de Vapor

Se vende una de 10 caballos de fuerza, completamente nueva de la fábrica de Rouffet de Paris. Es construida del mejor hierro y cobre, muy económica por el carbon. Se vende garantida y con facilidades para el pago. Dirigirse calle Cindadela núm. 73 en la ferretería. 14-1mes.

EL DOCTOR
D. Buenaventura R. de Llanos

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Alzaibar nº 20. a. 28 4p.

F. Pommerenck y Ca.

Recomienda al público su almacen de muebles sito en la calle del Sarandí 227 donde tambien se forran, componen y lustran juegos de sala, á mas se ocupan de todo clase de tapicería; hay galerias de madera dorada de varias clases y cortinas muy ricas, hay pianos en diferentes precios etc etc. ab 9 1mes.

PERFUMERIAS FINAS
169—PIEDRAS—169

Agua de Barcelona para el cútis.
Agua de Florida de Murray y Lanman.
Tonico Oriental.
Esencias concentradas para el pañuelo.
Extractos y brillantina.
Agua para teñir el cabello en cinco minutos.
Aceites de la Sociedad Hygienique.
Aceitas de E. Coudray varias clases.
Agua de colonia.
Leche virginal para el cútis.
Se vende por mayor y menor.
ab 25-4p.

Banco Comercial

Los señores suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las Rentas de Mercados, Corrales y Tablada, pueden ocurrir al Banco con sus libretas á recibir un mes de los intereses devengados—Montevideo, Abril 21 de 1868.—Pp del Banco Comercial—*C. G. Ingouville.* a. 22 8p.

RASGOS BIOGRAFICOS
DE NOTABILIDADES DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
(POR DON ISIDORO DE-MARIA)

Se publica por entregas, constando de 32 páginas cada una y siendo su precio 20 centésimos, pagaderos al recibir la entrega.

Comprenderán las de los generales Rivera, Lavalleja, Artigas, Garzon, Laguna, Rondó, Oribe, (Don Ignacio), Freire, Velazco, Gomez y Flores; y las de los ciudadanos Maciel, Larrañaga, Perez (Don Luis Eduardo), Muñoz, Araucho, Obes, Giró, Herrera, Anaya, Lamas, (Don José Benito), Ellauri, Vazquez, Vilardebó, Aguilar, Castellanos, Acevedo, Figueroa, Ferreira y algunos otros. Se admiten suscritores en las principales librerías de esta plaza y en la imprenta del Telégrafo Marítimo. a. 24 3p.

Ama de leche Se ofrece una fresca de cuatro dias media leche, vive calle Yaguaron entre las calles del Uruguay y Mercedes. a. 28 6p.

Componen Chimeneas—En la calle Durazno núm. 21 en la panaderia hay quien compone chimeneas como tambien carpinteria de albañileria y platuleria á precio módico. a. 28 3p.

HOTEL Y RESTAURANT DE ITALIA
84 Y 88—MISIONES—84 Y 88

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que ha hecho grandes mejoras, pudiendo ofrecer á sus favorecedores buenas comodidades y un servicio esmerado.—Almuerzos 60 cts., Comidas 1$. Precio de la pension 25 pesos Cuartos amueblados para viageros. Se dará comida hasta las 8 de la noche.
ab 8-1mes.

SOMBRERERIA
DEL PROGRESO
BAJOS DEL CLUB LIBERTAD
255—25 DE MAYO—255

El dueño de dicho establecimiento hace saber á sus numerosos favorecedores y á las personas de buen gusto en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de artículos para la media estacion é invierno.

Sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños, gorros, cámisas, corbatas, guantes, etc.

UN GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS PARA LA SEMANA SANTA
ab. 1º—1mes.

HOTEL RESTAURANT DEL PROGRESO
102—ZAVALA—102

Depósito al menudeo de los vinos de Cariñena del cosechero D. P. Delort, premiado en las Exposiciones Internacionales de Bayona de 1864, con medalla de honor de ambas naciones Franco-Española, províniendo de su casa introductora calle de la Colonia núm. 5.

En dicho hotel se vende por cajones y por botellas al gusto del comprador. Tambien se dará la muestra al que quiera comprar por mayor.

La dueña de dicho hotel hace saber al público y á su numerosa clientela, que encontrarán en su casa buena comida y cuartos amueblados á un precio sumamente reducido.

PRECIO DE LOS ALMUERZOS Y COMIDA

Almuerzo 50 cts. con vino francés—Comida 60 id id id y con el vino Cariñena una botella cada persona 1$ por almuerzo y 1$ por comida.—Los vinos blancos se pagarán 30 cts. mas con el vino colorado.

Tambien se manda comida á domicilio. a 2-1m.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo,
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30—perm.

ESCELENTES
VINOS COLORADOS DE CARIÑENA
BAYONA, 1864.
ESPOSICION INTERNACIONAL
FRANCO-ESPAÑOLA
MEDALLA DE HONOR CONCEDIDA A **DELORT**
por la escelencia de sus vinos colorados de Cariñena (España).

Se pone en conocimiento de los habitantes de esta capital y demás, que varios franceses y españoles residentes en esta, teniendo relaciones con el Sr. D. Juan Pedro Delort propietario y cosechero de vinos en el campo de Cariñena, España.—Despues de haberle solicitado dos años para que mandase á este país de sus escelentes vinos que en las Exposiciones han sido reconocidos superiores, y particularmente en la Exposicion internacional Franco Española de Bayona en 1864, fué el superior de todos los demas cosecheros de España y Francia, de pura uva, teniendo por su natural la graduacion alcohólica necesaria para las esportaciones marítimas; á este fin le fueron concedidos los diplomas y las medallas de honor de las dos naciones, que al frente de su almacen se estampan.

Los abajo firmados nos hacemos un deber de poner en conocimiento del público, que hemos tenido el feliz éxito de dicho propietario y cosechero, de haberse satisfecho á nuestras súplicas y acaba de mandarnos á esta capital por la barca sueca «Dívico», una porcion de pipas de sus excelentes vinos tintos y blancos garnachos y misteles. Se ha establecido el grande depósito para las ventas por mayor y menor, calle de la Colonia núm. 5, administrado por los Sres. D. Francisco Bardon y Ca.
m 27 1mes. *Alegis Ducos—Jean Cazères—Gregorio Parodo—Servando Ortega.*



COLLAS — HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD



Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un especifico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

COLECCION DE EL SIGLO
COMPLETA
En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m 15 perm.

ENFERMEDADES DE LAS
MUJERES
DR. POYET

Asemia, clorosis, hidroemia, amenorrea, leucorrea, neuralgia histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas etc. etc.
Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.
Hotel de la Paz calle de las Piedras 141, cuarto núm. 8.
a. 21 6 meses.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del S. Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Folle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castaguet, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguera.—Montevideo Enero 28 de 1867.—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. a. 29 perm.

Al comercio El que suscribe en representacion de la viuda del finado D. Felipe Courtade hace saber á los acreedores de este que en el plazo de 20 dias desde la fecha se sirvan hacerme conocer sus créditos para liquidarlos con arreglo á las existencias que pertenecen á dicho finado [illegible]—Villa de la Trinidad 6 de Abril de 1868.—*Bráulio S. Cabral.* a. 7 20p.

Se previene que la casa calle de Buenos Aires núm. 189, que perteneció á la finada D. Matilde Dutoya no podrá ser vendida sino por sus legítimos herederos—Por poder de Leonor Borgara—*Tomas G. Almanda*. a9 20p.

Edicto judicial De mandato del Superior tribunal de Justicia se cita á D. Eduardo de las Carreras, para que en el término de 30 dias comparezca á estar á derecho en los autos que sigue como apoderado de la sucesion de D. Jorge de las Carreras con D. Juan F. del Campo, sobre la propiedad de unos terrenos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Montevideo, Abril 13 de 1868.—*Juan F. Castro*, escribano público y oficial mayor de Cámara. ab. 15 15p.

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de [illegible]—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldos y Pons.* ab. 14 perm.

Caballo Se vende uno zaino negro, manso, grande, de silla. El que se interese ocurra á la calle Buenos Aires núm. 231 de 3 á 4 de la tarde que encontrará con quien tratar. ab[18] 10p.

Edicto judicial Juzgado de Paz 6ª seccion—Nueva ciudad de Montevideo Abril 18 de 1868—Por el presente edicto, llamo y emplazo á D. Joaquin Busch, para que en el término de quince dias, contados desde su publicacion, comparezca en el espresado Juzgado de mi cargo, por sí ó por apoderado en forma, legalmente constituido y espensado á estar á derecho, en la demanda que quiere promoverle D. José Maria Pereira, en representacion de D. Felipe Viciana, bajo apercibimiento de que si así no efectuare, se le nombrará Defensor de oficio que lo represente—*Justo Viera*. a. 16 8p.

Habiendo los abajo firmado cedido su establecimiento de herrería y fundicion sito en la calle de la Reconquista y calle del Cerro á los Sres. E. Tenaillon Castella y Ca. y debiendo sus atrasos del país [illegible] á las personas que tengan cuentas contra ellos se sirvan presentarlas hasta el 15 de Mayo próximo para ser satisfechas como tambien á los que les deban para pagarlas se sirvan hacerlo hasta la misma fecha—*Tenaillon y Gorello*. ab 19-12p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á los consignatarios de la carga del bergantin inglés «Magicien» que no hubiesen firmado el compromiso de estar al resultado de la liquidacion de averías, practicada, para que bajo apercibimiento de lo que corresponda se presenten en este Juzgado por sí ó por apoderado, dentro del término de diez dias—Montevideo, Abril 17 de 1868.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ab 19 10p.

Al público Habiendo trasladado la muebleria de los hermanos Cafferena de la calle Rincon á la de Ituzaingo num. 65, y por encontrarse la casa en liquidacion de negocio, se previene á las personas que quieran aprovechar la buena oportunidad, se sirvan pasar al punto indicado para cualquier trato.—*Cafferena Hnos.* ab 15 1mes.

Pasto en fardo y alfalfa—Se halla en venta en muy buena condicion en el Miguelete frente la casa del Dr. C. Castro. a 15 10p.

Al público El depósito de joyeria y plateria del Sr. M. Federico Lanz de Buenos Aires se ha trasladado á la casa del Sr. D. [illegible] calle del Cerro núm. 30 donde se encuentra un variado surtido de joyas de todas clases—En la misma casa se hallan los escelentes vinos del Rhin. a. 12-15p.

Libros atrasados Se arreglan con la mayor prontitud posible garantiendo su claridad y exactitud; tambien se dan balances y se hacen traducciones de ingles, frances, aleman y castellano por un precio módico. Dirigirse á la calle de Mercedes 263 (altos). a. 18 15p.

D. G. José Garcia Se desea saber el paradero del Sr. G. José Garcia hijo de Ignacio Garcia vecino de Andeña provincia de Galicia, (España), quien le busca es el hermano Francisco Garcia residente en la ciudad de Bagé (Brasil) puede dirigirse á la casa de comercio del Sr. G. Jaime Resende en Montevideo—*F. Garcia*. ab. 22-8p.

Dependiente Se necesita uno en el almacen de comestibles calle Florida 97 que sea inteligente en el ramo será inútil presentarse sin buenas recomendaciones. a. 22 8p.

Profesora Se necesita una señorita que conozca el idioma inglés ó frances y guste pasar al campo, calle Buenos Aires núm. 231. a. 22 5p.

Gran corralon Se alquila en la calle de Santa Teresa 125; para mas informes ocurrir á la carpintería al lado. a. 24 6p.

Se alquila por el término de cinco años una barraca situada en la esquina de las calles Valparaiso y Queguay, ocurrir calle de Zavala 171. a. 24 12p.

Al comercio y al público—Los abajo firmados hemos vendido á los señores D. Cárlos Franco y D. Antonio Braga la carpinteria y muebleria de Porlon sita en la calle 18 de Julio 320 todo el que tenga cuenta con dicho establecimiento pase á presentarlas en el término de cinco dias de la fecha en la casa de remate y mueblería que con esta fecha hemos establecido en la calle del 25 de Mayo 260 y 262.

Nota—En esta nueva casa se halla un elegante surtido de muebles hamburgueses, franceses é americanos á precios sumamente cómodos y nos encargamos de toda clase de remates y comisiones en general—Montevideo, Abril 24 de 1868—*Nicolas y José Franco*. a. 24 5p.

Se vende el acreditado café y billar de Carreras, sito en la calle Yacaré núms. 5, 7 y 9. Para tratar en la misma. ab 23 8p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1ª seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Domingo Arambaru para que en el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca á estar á derecho en los autos que como apoderado de D. Domingo Ereño sigue con D. Gregorio Latorre por cobro de pesos bajo apercibimiento de Estrados: Que así se ha dispuesto en los autos de la materia—Montevideo, Abril 23 de 1868—*Francisco Castro*, escribano público. a. 26 3p.

Chacra Se da una chacra en Mercedes en prestamo la mas ventajosa y cuyo terreno es de primera clase conteniendo dos arroyos fuertes permanentes que la cruzan y otro que la divide por medio; cuya chacra está cerrada con zanja y pared de tapia en una estension de veinte cuadras con terreno de alfalfares establecidos y en perfecto estado con quinta de verdura arboleda en punto grande en principio, en un todo de propio se puede hacer en poco tiempo una quinta de recreo y negocio sin mayor gasto, con todos sus útiles casa y máquina enseres, bueyes, carretas, carretillas, caballos etc., todos los accesorios necesarios y sencillos de una casa, así es que los que se interesen pueden creer que no tienen otro trabajo sino disfrutar, pues todo está establecido en órden, se desea entrar en sociedad con 66 hombres trabajadores que den informes sobre su conducta, y mediante un contrato los que se interesen pueden dirigirse al Hotel del Universo plaza de la Independencia; que se les informará de las condiciones y demás necesario.—El propietario. a. 26 5p.

Letra perdida Se ha perdido una letra del Banco Mauá y Ca núm. 1 239, valor 115$ m|n. el que la haya encontrado y que la quiera devolver en el café nuevo del Mercado principal se gratificará, aviso que ya se ha dado los pasos necesarios. a. 26 3p.

Se desea alquilar una casita de tres, cuatro ó cinco piezas y que tenga buenas comodidades, ofertas bajo las iniciales A. B. en esta imprenta. a. 26 3p

Aviso judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de [illegible] seccion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, á los bienes del intestado D. Guillermo Baner muerto en el Departamento del Durazno para que dentro del término de [illegible] se presenten ante este Juzgado—Montevideo, Abril 22 de 1868—*Luis R. Cardozo*, escribano de intestados 2ª seccion. a. 26 4p.

Se desea arrendar una chacra cerca de la ciudad que conste de 30 cuadras, poco mas ó menos, bajo contrata por un tiempo dado, y el arrendamiento será abonado al contado, pero que tenga poblacion; los que tengan una área como se solicita, pueden dirigirse á B. B. C. calle Colon núm. 66. Tambien no habrá inconveniente si hay alguna en venta el comprarla. ab 25 3p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de Don Francisco Sierra y Doña Escolástica Nieve, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto, se presenten por sí ó por apoderados instruidos y espensados, á ver providencias en los autos que se siguen con la sucesion de Don Juan Mari Perez, sobre deslinde de tierras;—Que así se ha dispuesto en los autos de la materia—Montevideo Abril 24 de 1868—*Gervasio Muñoz* Escribano Público. a. 25 1m

Ciento por ciento de utilidad!—Se vende por ausentarse su dueño del país una hermosa y productiva chacra dista muy poco de la capital para tratar y ver el plano ocurrir calle del 25 de Agosto 110. a. 26 3p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo bufete de D. Lázaro Sivorí (hijo), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 5—Montevideo, Enero 1º de 1868—*Faustino Santos*. 04.2-Permte.

La Agencia de Comisiones calle de Solis núm. 50, se encarga de arreglo de libros de comercio, por mas atrasados ó desarreglados que estén, ya sea en partida simple ó doble—Se garante la brevedad claridad y exactitud—Tambien se encarga de toda clase de cobranzas, y de asuntos judiciales. a. 28 10p.

Tesoreria General Montevideo abril 27 de 1868. La Tesorería General empezará á pagar los presupuestos de las Listas Civil y Militar del presente mes, el dia 29 del mismo—*Correa*. a. 28 3p.

Sociedad de Navegacion á vapor del Plata—La Comision Directiva invita á los señores accionistas á la reunion general que debe tener lugar el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde en el Salon de la Bolsa—Montevideo 27 Abril de 1868—*La Comision*. a. 28 3p.

Se vende Un solar haciendo esquina en las calles del Durazno y Queguay con 12½ varas de frente por 25 de fondo—Otro en la calle Isla de Flores de 1[illegible] varas, de frente al Sud, por 31 [illegible] de fondo, lindando á la esquina calle de Santa Lucia—En el almacen de la 2ª calle de Buenos Aires 210 encontrarán con quien tratar. a. 28 15p.

Al público El almacen establecido en la calle del Cerro 45 y 47, y Cerrito 95 y 97 ha sido vendido por Don Luis Parra á los Sres Sallarés y Valenzo quedando el activo y pasivo á cargo del vendedor y cuñado las cuentas á pagar que se presentan al contrato de venta—Montevideo, Abril 27 de 1868—*Luis Bueno*.

Mr. Cool Ha trasladado su taller de herrería y maquinaria de la plazoleta del molino viejo á la calle Colon 190, última casa á la calle del mar. a. 28 6p.

Diligencia del Tala Se hace saber al público que desde el dia 1º de Mayo entrante hasta la terminacion del invierno, dicha diligencia continuará la carrera de la capital al Tala, del modo siguiente:
Salida de Montevideo, los dias 1º, 7, 13, 19 y 25 de cada mes y del Tala los dias 4, 10, 16, 22 y 28. a. 29 15p.

Colchonero Se ofrece uno para ir á trabajar á domicilio tambien se hacen toda clase de costuras dirigirse calle Soriano 100 en el patio. a. 28 4p.

Se alquila Una casa esquina propia como fonda y con tres piezas, calle Durazno y Rúbaes á los fondos de la quinta de Nazarin. a. 29 3p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las trasferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.* fl. 9 perm.

PROFESOR

D. Hipólito Rosé, Bachiller en letras y ciencias y licenciado en derecho, de la Facultad de Tolosa (Francia), como lo atestiguan los diplomas que tiene en su poder, ofrece al respetable público de esta capital dar lecciones particulares en casas de familia en los siguientes:

Idiomas: latino, francés, y español: historia, geografía y matemáticas.

Especialmente dicho profesor ofrece dar lecciones de literatura francesa á los jóvenes adelantados ya que quisieran perfeccionarse en dicho idioma, para escribir y hablar con elegancia.

La enseñanza se hará conforme á los métodos mas modernos, y garantiza su buen éxito los testimonios y recomendaciones honorables que puede presentar, á la vez que la práctica mas consumada en dichos ramos.

Para tratar, dirigirse al mismo profesor, D. Hipólito Rosé, hotel de la Paz, calle de las Piedras. ab 25 6p.

Los pescantes de la Aduana

Habiendo tomado posesion de los pescantes de Aduana el 16 del corriente, por abandono hecho por mi ex-socio D. Miguel Gerone, significado á mi apoderado D. Federico Balestre, en carta del 17 del mismo, declaro que desde esta fecha me constituyo único administrador responsable de hoy en adelante dejando el cargo del referido Gerone el activo y pasivo de la sociedad hasta esa fecha, del cual me rendirá cuenta oportunamente, pues ha sido el hasta esa fecha el único administrador y es al mismo tiempo el fiador de la empresa, responsable á todos los compromisos contraidos.

Montevideo, Abril 23 de 1868.
ab 25 6p. *José M. Duboca.*

ZUECOS ZUECOS ZUECOS
77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha adopcion en la Exposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra de toda clase del ramo.—*Justin Antenge.* ab 1º 3 meses.

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
29p

Estufas Americanas

Hay un rico surtido en la Hojalatería Europea calle 25 de Mayo núm 109. Se encarga de colocarlas y se hacen caños de todas clases para estufas y cocinas, y toda clase de trabajos concerniente al ramo á precios módicos. ab11 15p.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411

Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de [illegible] y ornamentos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio. m 14-1mes.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171
m 15-6 meses.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages
421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden, recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora y al precio de tarifa así como carruages descubiertos y elegantes para boutismos, casamientos, entierros etc. á precio convencional.—*Sauze.* m 14-per

BARRAGA
DEL PONTON
DE MARQUEZ NARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
ab 25 perm.

PAPAS DEL PAIS

Se venden en la calle del Cerrito núm. 219, por mayor y menor de superior calidad. ab 18 1pp.

EN VENTA
BALDOSAS DEL HAVRE
IDEM DE MARSELLA
TEJAS FRANCESAS
TIERRA ROMANA
Misiones 119—*L. Sagory é hijos.*
ab. 7 1 mes.

ARSÉNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial
150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL, (en las dos lenguas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO, aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA, de HISTORIA ANTIGUA, de MITOLOGIA, de GEOLOGIA ELEMENTAL, con buenas muestras de rocas, minerales y fósiles á la vista.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche, entre las 7 y las 10. a. 17 15p.

Don Andrés Riveron

Por segunda vez se pide á este Sr. vecino de Pando arriba, ocurra á la calle de los Treinta y Tres núm 157 á llenar un compromiso que allí contrajo y está vencido su término—Montevideo, Abril 22 de 1868. ab. 22 6p.

KEROSENE IMPERIAL
DE
LANMAN Y KEMP
SE VENDE
en cajones de 10 galones ó en latas de 5 galones
A 7 REALES EL GALON
En la calle del 25 de Mayo núm. 90, frente á «La Tribuna.»
ab 14-1mes.

UNA CASA

Se desea comprar que se halle situada entre las calles Arapey hasta la de Florida, y la del 18 de Julio tres cuadras para el Sud que no tenga menos de ocho piezas, con todas las comodidades para una familia, se abonará la mitad al contado, y el restante en terrenos á elegir. En la Barraca Confianza, calle 18 de Julio núm. 396 encontrarán con quien tratar. ab 14 8p.

ALTOS—SARANDÍ, 229—ALTOS
Gran Sastreria
AMERICANA

Se ha recibido un surtido general de géneros finos, ropa hecha, y artículos de moda, á precios muy acomodados.

En la misma se venden dos ricas alfombras hechas.

Don Antonion Ramos
Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya [illegible] meses.
3 perm.

Casa recomendada

[illegible]

Á LA CRUZ SUIZA
Calle Uruguay, 238, 240 y 242

Ferreteria, pintureria, espejos, estampas, marcos, papel pintado, porcelanas etc.

Calle 18 de Julio, núms. 14 y 16, tienda y ropa hecha. ab. 15-15p.

Pedro Borelli y Ca.

Previene á todos los que tengan cuentas, conformes, documentos, etc. contra ellos se sirvan mandarlas para comprobarlas en todo el mes corriente de Abril. Tambien avisan á las que les son deudores especialmente los morosos, quieran tener en consideracion las desgracias y mandar abonar las cuentas que adeudan. Dirigirse calle del Rincon núm. 266. ab 4-20p.

SE COMPRA CON PREMIO
ORO
80 — MISIONES — 80
ab. 15-20p.

Paso del Molino

Hay para vender terrenos con árboles frutales; una cuadra cuadrada con frente al camino real que va para las Piedras, y del puente para arriba camino real frente á una casa pintada de celeste de D. Fidel Rodriguez, hay solares en una altura deliciosa y á precios módicos. En el Pantanoso, solares compuestos de cinco con tres cuadradas, uno de frente á la plaza nueva de la Tablada, y cinco de fondo, á precios muy favorables para los pobres. En la Union una cuadra poco mas ó menos distante de la Plaza de frutos que se establecerá el 1º de Julio próximo hay solares al gusto de los compradores, lo mismo que se pagos la mitad al contado y el restante á plazos. Calle 18 de Julio al lado de la Casa Volada, solares de 12½ vs. de frente y 40 de fondo. Frente al cuartel de Morales solares de 11 vs. de frente y 43 de fondo, mitad al contado y el restante á plazos. En la barraca Confianza, calle 18 de Julio núm 396 encontrarán con quien tratar. ab 14 15p.

FONDA ESPAÑOLA
SE VENDE

El dueño de este establecimiento trata de venderlo, por no poder atenderlo, y sin duda ninguna es de los establecimientos de este ramo mas conocido tanto dentro como fuera de la capital, punto muy céntrico y casa para toda comodidad.

Para mas informes, ocurrir calle Rincon 161. a. 17-10 p.

Banco Montevideano

De acuerdo con lo que dispone el art 15 de los Estatutos, se invita á los SS. accionistas á la reunion general ordinaria, que tendrá lugar á las 12 del dia 7 de Mayo en el salon del Banco.
Montevideo, 22 de Abril de 1868. ab 23 12p.

LIBRETAS
PARA LAS BARRACAS Y MEDIDORES DE MADERA
EN LA LITOGRAFIA DE MÉGE Y WILLEMS
207—Calle 25 de Mayo—207
a. 22 3p.

GRAN NEGOCIO

Se alquilan tres espaciosos depósitos á condiciones muy aceptables, se hallan en el centro de la ciudad; los que se interesen puedan dirigirse calle Cerro 91. a. 22 10p.

SE ALQUILAN

Tres galpones muy secos y cómodos; se hallan en el centro de la ciudad—Los interesados pueden dirigirse calle 25 de Mayo núm. 272. a. 22 10p.

CAMPOS
Á UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE

De primera clase, con aguadas permanentes y monte contando de tres suertes poco mas ó menos, conteniendo tres arroyos fuertes, y cinco cañadas permanentes; los cuales se traspasa el arrendamiento por ocho años, con poblaciones de azotea, puestos y todo lo preciso de un establecimiento de primer órden, y se vende ó se cambia por terrenos ó acciones de circulacion en plaza, las siguientes existencias que son: 3000 cabezas ganado vacuno con aceion á las mareas, 24 mas ó menos miles de ovejas finas, 2 rebaños, tipos uno Rambouillet, otro tipo merino del país criado en el mismo establecimiento, yeguada de dia, caballos, bueyes, lecheras, etc y todas las mejoras y accesorios pertenecientes al establecimiento. El que se interese sea por la compra ó permuta, puede dirigirse á la calle de Zavala núm. 87, ó en Buenos Aires á la calle del Parque núm. 92 ab 26—1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm.

En la Quemazon

Que hubo el dia 28 de Marzo pasado en el Almacen Naval de Pedro Borelli y Cª han sido quemadas las libretas núm. 157—Santino Melga y núm 215—Angela Nocoli, á cargo de la Caja de Ahorros del Banco Italiano, de las que se han pedido copias á dicho Banco, y se hace conocer al público por cualquier eventualidad. a. 7 20p.

MUEBLERIA Y TAPICERIA
ALEMANA
DE GERMAN ENGEL Y Cª.
88 — Piedras — 88
Frente al hotel Oriental—Servicio esmerado, precios acomodados.
ab 8 15p.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 16-perm.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
Cuarto núm. 4 en los altos.
m 1º 3 meses.

ALMACEN MERCERIA DE LA
CAMELIA
ESPECIAL EN SU GÉNERO

Cristales finos, porcelanas de la China, idem francesa, idem inglesa, juegos para the y café de plata christofiel, idem cubiertos de varias clases, juegos de manteles y servilletas, y otros muchos artículos de gusto.

Habanos lo mejor que se importa en esta plaza. a. 18 1 mes.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le correspondan del mismo pelo, garantido á precios módicos. m. 14-perm.

BARATILLO SIN IGUAL
TIENDA NUEVA
Calle Buenos Aires, 240 y 242
Entre Cámaras y Cerro

Gran surtido de ropa de mujer de último gusto para señora, capitas de señoras, tragecitos de varon, [illegible] para hombres, [illegible] artículos y demas artículos de Moda. ab 18 6p.

50—Calle de Solis—50

En la agencia se precisan cocineros, mucamas, cocineras, mucamos, muchachas [illegible] niños, peones, oficiales carpinteros [illegible] [illegible] de café y de hotel; se dan de [illegible] buenas casas, hay tambien una [illegible] para colocar. a 22 1p.

Junta E. Administrativa
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA
165—CALLE DEL SARANDI—165

Por disposicion superior, se prorroga el plazo fijado para el pago de este impuesto en el departamento de la capital hasta el 30 del corriente mes, como improrrogable, y bajo las responsabilidades de la ley á los contribuyentes morosos.—Montevideo, Abril 4 de 1868—La Comision. a. 5 20p.

Se previene

A D. Mariano Lasarilla, vecino de Fray Bentos, que el 17 del corriente debió llenar su compromiso que contrajo en la calle de los Treinta y Tres [illegible]—Montevideo, Abril 28 de [illegible]